



JV

**RADICACIÓN: 2018-00254-00 – AUTO REQUIERE ENTIDAD PREVIA AUDIENCIA  
PROCESO EJECUTIVO**

**JUZGADO ONCE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, Seis (06) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Revisada las actuaciones al interior del proceso de la referencia, se observa que a la fecha no ha sido allegado por las partes procesales la verificación de levantamiento topográfico ya existente de las coordenadas y linderos del predio denominado villa Laura que fue objeto de negociación entre las partes, y que hace parte del lote de mayo extensión denominado el “Caballito Palenquero”, identificado con folio de matrícula No.300-43951, adicional a ello, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS no ha dado respuesta al requerimiento realizado a través de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

Por lo anterior, se requiere a las partes para que procedan a dar cumplimiento conforme a la audiencia celebrada el día 06 de marzo de 2020, en un término no superior de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente auto, asimismo requerir nuevamente a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS a efectos de dar contestación al requerimiento en razón a la relevancia de su informe.

Ordénese por secretaria, realizar la remisión virtual del expediente al apoderado demandante a través del correo electrónico [fernandoaldana931@hotmail.com](mailto:fernandoaldana931@hotmail.com), una vez allegue constancia de haber actualizado el correo electrónico en el SIRNA, conforme al artículo 6 del ACUERDO PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura en concordancia con el Decreto 806 de 2020

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

La juez,

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f6f02d4195e1fd22e4a1f0f8ec08d778f26ced094bdf8df498f9065a08b2adc**

Documento generado en 06/08/2020 03:23:44 p.m.